

Montevideo, 25 de abril 2024

INVITACIÓN A COTIZAR CD 123/2024

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la contratación de un servicio de capacitación docente para el Programa de formación pedagógica y didáctica para docentes de UTEC. Dada la inminente puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAET) con el cometido de acreditar instituciones, unidades académicas y carreras, se evidencia la necesidad de sensibilizar a la comunidad académica de UTEC sobre Aseguramiento de la Calidad.

1. *Objetivo general, actividades específicas, perfil, duración y supervisión*

- 1.1 Objeto:** Brindar instancias de formación sobre Acreditación y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.
- 1.2 Actividades específicas:**
- I. Diseñar instancias de formación dirigidos a docentes de la UTEC en modalidad sincrónica y asincrónica.
 - II. Implementar las instancias diseñadas.
 - III. Realizar un seguimiento de los participantes.
 - IV. Diseñar un modelo de evaluación final de la propuesta.
 - V. Elaborar un informe final con resultados del ciclo formativo.
- 1.3 Perfil requerido:**
- Formación Académica: Poseer grado universitario y acreditar formación y participación en procesos de evaluación externa, acreditación y aseguramiento de la calidad.
 - Experiencia docente en el diseño, planificación, gestión y dictado de cursos sincrónicos y asincrónicos, así como talleres en el área de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad a nivel de la Educación Superior.
 - Experiencia en procesos de Acreditación a nivel nacional y regional.
- 1.4 Duración del servicio y dedicación semanal aproximada:** la contratación del servicio tendrá una duración total de 30 horas.
- 1.5 Supervisión del servicio:** Responsables Educativos de la Dirección de Educación de UTEC.

El oferente detallará en la oferta la siguiente información:

- 1.6** Anexo I
- 1.7** CV del especialista que brindará el servicio
- 1.8** Propuesta de trabajo: Se deberá incluir información relevante para los servicios cotizados p/ej. propuestas, publicaciones, etc.
- 1.9** Precios: Los honorarios máximos que se abonarán por el desarrollo de todas las actividades son de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos) IVA incluido.

1.10 Plazo de mantenimiento de la oferta: El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.

1.11 Plazo de entrega: Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.

2. Recepción de las ofertas:

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: **www.comprasestatales.gub.uy** (por consultas al respecto deberán comunicarse al correo **compras@arce.gub.uy** o al teléfono (598) 29031111, Mesa de ayuda SICE, consultar el Instructivo aportado como Anexo II o ingresar al siguiente link en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE).

APERTURA ELECTRÓNICA UTEC	
Fecha:	02/05/2024
Hora:	17:00

3. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos Razón social y RUT de la empresa, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

4. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios correspondientes.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

5. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en pesos uruguayos, modalidad plaza.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

6. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Mora automática: Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo

estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

7. Impuestos:

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

8. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

9. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 123/2024

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha nacimiento	de	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____